

VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2007.

# Ser cubana en la revolución.

María Florencia Reyes Santiago.

Cita:

María Florencia Reyes Santiago (2007). *Ser cubana en la revolución. VII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-106/353>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## SER CUBANA EN LA REVOLUCIÓN

María Florencia Reyes Santiago  
Carrera de Historia  
Facultad de Filosofía y Letras - UBA  
florenciareyes@yahoo.com.ar

### INTRODUCCIÓN

Pensar a *la mujer*, en cualquier contexto geográfico o momento histórico, implica poder separarla, como sujeto de análisis, del resto de los actores del proceso social que se estudia. Sus rasgos particulares, y a la vez propios, permiten esa diferenciación y la ubican como parte de un grupo con miembros comunes. Desde ya que este conjunto puede ser absolutamente heterogéneo, considerando por ejemplo sus orígenes, sus estudios, sus ocupaciones, la conformación de su grupo familiar y hasta su aspecto. Sin embargo, su unidad resulta tan real como su participación activa en el desarrollo de su entorno y en las luchas por la transformación del mismo.

El estudio de la intervención de *las mujeres* en cualquiera de estos procesos no debe dejar de lado, por supuesto, aquellas diversidades existentes entre ellas, explicando las distintas pluralidades y minimizando lo mejor posible su complejidad, a nivel teórico o expositivo. La idea de su unidad permite un análisis colectivo más completo y abarcador, no sólo porque es esta forma única la manera en la que ellas mismas se identifican y definen, sino también porque este acercamiento reconoce además sus íntimas relaciones con los demás sujetos sociales. Estos, a la vez, no deben ser encerrados en una categoría unívoca, que los agrupe como *hombres*, estableciendo así el típico enfrentamiento de géneros que tanto ha afectado la escritura académica sobre el tema y la vida real y cotidiana en sí misma. Los múltiples conjuntos con los que *la mujer* interactúa, en la forma de conflictos o acuerdos entre estas partes, deben ser considerados cada uno en su contexto específico. Así, se podrán analizar sus relaciones con diversas totalidades dentro de la sociedad en la que está sumergida, a la que puede determinar y que al mismo tiempo la determina. Estas diversas perspectivas de estudio sobre su figura como sujeto social son las que recorrerán la presente monografía, describiendo qué papel ocupa *la mujer* en cada situación y cómo es reconocido y respondido ese rol por el sujeto que se le opone en la relación.

Un último comentario sobre aquel concepto de unidad que debe considerarse para pensar a *la mujer* puede construirse a partir de la propia existencia de esta presentación y de su especial título. El acto de escribir "**ser cubana**" casi sin notarlo, habla por sí sólo. Habla de un ser único, de una existencia común, propia del conjunto. La elección de dicho tema de estudio habla de pertenencia. Las mujeres queremos hablar de *la mujer*, queremos pensarnos, ser analizadas por nosotras desde afuera y construirnos a partir de ello.

### TEORÍA FEMINISTA

La teoría feminista propiamente dicha, entendida como "un sistema de ideas generales cuyo fin es describir y explicar al vida social y la experiencia humana desde el punto de vista de las mujeres"<sup>1</sup>, se construye como disciplina independiente alrededor de la década de 1960.

Como doctrina contemporánea, sin embargo, posee numerosos antecedentes y raíces históricas. Los escritos feministas, y con ellos la historia del movimiento, comienzan a surgir por primera vez en la década de 1630, como gestos publicados de protesta social, "ligeros pero constantes"<sup>2</sup>, contra las diversas injusticias cometidas contra las mujeres por aquellos años. Así se mantuvieron hasta 1780 aproximadamente, cuando se convirtieron en verdaderos esfuerzos colectivos de denuncia y crítica, aumentando el número de sus participantes y el alcance de sus análisis y acusaciones.

No obstante, hasta la década de 1960, estos escritos feministas no se constituyeron en un desarrollo continuado e ininterrumpido, sino que sus oportunidades de protesta y participación oscilaron a la par de los cambios históricos. En los momentos de transformaciones y cambios, los espacios de diálogo y discusión se vieron abiertos, ampliamente liberadores y receptivos. Al contrario de lo que sucedió en períodos de mayor conservadurismo y represión, donde estas áreas fueron anuladas y separadas de la determinación del curso de los acontecimientos.

La teoría feminista contemporánea, entonces, logra su independencia y autonomía a partir de la década de 1960, luego de siglos de lucha por ser escuchada y considerada como tal. Este nacimiento es fruto de profundos análisis sobre el papel de la mujer en el conjunto social y, sobre todo, de los distintos estudios sobre el por qué de esta situación.

Las respuestas a la primera pregunta, por una parte, representan en sí mismas las tres principales variantes que han considerado las diversas corrientes feministas para el desarrollo de sus investigaciones. Estas parten de la base de entender a *las mujeres* como:

- a) diferentes a *los hombres*
- b) no iguales a *los hombres*
- c) oprimidas por *los hombres*

Así se observan entonces distintas categorías o tipos generales dentro de la teoría feminista: una orientación centrada en la diferencia entre los géneros, otra que se concentra en la desigualdad entre ellos y una tercera que piensa en la opresión como símbolo y significado esencial de esa relación.

Por otra parte y a partir de pensar las respuestas a aquella segunda cuestión de análisis en torno al por qué de esas situaciones, surgen dentro de cada una de esas tres corrientes diversas explicaciones y argumentaciones que intentan comprender sus causas intrínsecas. Comprender esos motivos para interpretarlos y luego transformarlos. Así:

- a) los teóricos de la diferencia suelen explicarla sobre la base de tres razonamientos:
  - 1) el condicionamiento biosocial,
  - 2) la socialización institucional y
  - 3) la diferencia sociopsicológica;
- b) los que piensan a partir de la desigualdad entre los géneros buscan sus causas y razones desde dos posturas:
  - 1) la visión del feminismo liberal, que se centra en la desigualdad de oportunidades y
  - 2) el enfoque marxista, que entiende la posición de la mujer como parte de un complejo sistema clasista de explotación en el que ellas explotan y son explotadas en parte sobre la

base del género y en parte sobre la base de la posición de clase;

c) y por último, los teóricos de la opresión que se diferencian en mayores puntos de vista:

- 1) las teorías psicoanalíticas, que contemplan necesidades innatas de *los hombres* de subyugar a *las mujeres*,
- 2) el feminismo radical, que encuentra la raíz de la opresión patriarcal en las más mayores capacidades del *hombre* para usar la fuerza a los fines de someter,
- 3) el análisis feminista socialista, que utilizando términos tales como patriarcado capitalista y dominación describe la opresión basándose en la producción, la clase, la etnicidad, etc. y
- 4) el desarrollo más reciente del feminismo de la tercera ola, que se centra en estas diferencias, pero en las relaciones entre las mujeres, tanto en el nivel micro como en el macro.

Estas son entonces las distintas posturas que han desarrollado los estudios de y sobre *la mujer*, en los últimos 50 años. Su unión y vinculación conforma el cuerpo de la teoría feminista, que se ha separado así como disciplina independiente del conjunto de las ciencias sociales y que busca crecer aún más en el marco académico y científico internacional.

Ahora bien, la exposición y descripción de todos estos avances teóricos a nivel mundial, sólo tiene sentido, a los fines de esta monografía sobre *la mujer* cubana, a partir de comprender dos cuestiones centrales.

En primer lugar, tratar de entender la implicancia que, en todo nivel personal y social, pueden tener estas teorías en la práctica. Mucho se ha escrito sobre racismo, por ejemplo, y tal vez es poco lo que ello ha aportado a la erradicación concreta de esta “enfermedad” social. Por supuesto que no resulta casual la elección de este ejemplo comparativo. El suplemento cultural de uno de los diarios más vendidos de nuestro país publicó en uno de sus números más recientes un dossier especial sobre las batallas y conquistas femeninas en los últimos tiempos, titulándolo “El siglo de la mujer”<sup>3</sup>. Allí deja entreverse la descripción del protagonismo adquirido por ella, como “motor de diversos cambios”, en los distintos ámbitos de la política, la ciencia, el arte, la cultura y los movimientos sociales. Sin embargo, los artículos que recorren esta edición no dejan de explicar que la lucha de la mujer contra el sexismo y la violencia todavía tiene un largo camino por delante. El racismo de los estereotipos y la discriminación de los prejuicios siguen dejando su huella en el crecimiento diario de cada una de las mujeres del planeta. Necesariamente, las teorías deben continuar su curso; deben profundizar los análisis sobre las distintas relaciones sociales en las que participa la mujer y dejar ver sus lógicas internas. Ellos deben “delatar” lo que se oculta, deben “traducir” lo que se expresa en otros idiomas, simbólicos y a la vez subyacentes. Las teorías deben dar letra a las acciones directas que pretendan transformar aquellas actitudes y lenguajes.

Al mismo tiempo y en segundo lugar, es necesario tratar de entender también la influencia que estos estudios puedan llegar a tener en latitudes más distantes. Toda la teoría feminista desarrollada hasta aquí y hasta hoy es producida en los países centrales del capitalismo occidental. Estados Unidos, Francia, Inglaterra, son los focos de creación y elaboración teórica feminista. Deben considerarse, entonces, las

distancias que tienen que recorrer estas teorías para alcanzar repercusiones y discusiones en otros países, a través de distintos congresos o exposiciones internacionales. El contacto directo entre investigadores y especialistas de diversas regiones del mundo fortalece los lazos y ayuda a construir nuevas ideas. No obstante, el punto central que hay que tener en cuenta al analizar los avances de estas teorías feministas en relación a la mujer cubana, es la pertinencia y aplicación que estas ideas puedan tener en América Latina y sobre todo en un país socialista revolucionario, con todo lo que ello implica.

Estructuras económicas distintas conforman superestructuras políticas, ideológicas y culturales totalmente diferentes. El rol de la mujer en esos procesos también cambia, lógicamente. Es por eso que, en el análisis de su papel, no deben dejar de considerarse estas distancias, ni las profundas implicancias que el entorno tiene sobre las relaciones sociales que ella entabla. La presente monografía intentará exponer, entonces, la constante interrelación y dependencia existente entre el ambiente cubano, esto es, las condiciones generales de vida, y la mujer como participante y transformadora esencial de ese medio.

**G01**

## **LA MUJER CUBANA Y SU MEDIO: LA HISTORIA DE SU PAÍS**

La historia cubana es rica en protagonistas y procesos colectivos. Última colonia americana en lograr la independencia y único Estado del continente internacionalmente declarado socialista, Cuba emerge en la realidad actual como figura central de las últimas décadas, tanto por su propio proceso de emancipación, como por su participación activa en procesos de lucha y revolución en otros países y continentes. Se constituye así como un interesantísimo objeto de análisis histórico y de debate y estudio en el marco de las ciencias sociales.

En esa extensa historia, la Revolución de 1959 ocupa un lugar fundamental. Este proceso, que está a punto de cumplir sus 50 años, marcó profundamente la vida de cada uno de los habitantes de Cuba. Y resulta interesante por ello poder evaluar su impacto sobre el conjunto de las mujeres de la isla.

La participación activa de las cubanas en la Revolución fue de gran ayuda para el triunfo del proceso y los nombres de las principales luchadoras continúan grabados en la memoria colectiva de cada ciudadano. Así como algunas mujeres fueron reconocidas en las luchas contra las dictaduras de Gerardo Machado y de Fulgencio Batista, también los nombres de Melba Hernández, Haydée Santamaría, Celia Sánchez Manduley o Vilma Espín de Castro (recientemente fallecida) se recuerdan hoy junto a los ilustres Ernesto Che Guevara y José Antonio Echeverría.

Sin embargo, lo que resulta aún más valioso investigar es el papel de *las mujeres para* la Revolución cubana. No su rol en el propio movimiento de lucha, sino las tareas que ésta le asigna y propone como soporte y partícipe fundamental del proceso. A partir de la década del '60, ¿cuáles son los nuevos derechos de la mujer para con su familia y su país y cuáles sus obligaciones? ¿Qué correlación existe entre éstos y los reclamados por las demás mujeres alrededor del mundo? ¿La Revolución ha impulsado sus reivindicaciones o las ha socavado? ¿Qué apoyo les solicita particularmente? ¿Hay un discurso especialmente dirigido hacia ellas? ¿Cuál es su

participación económica y social en el comienzo del proyecto socialista y cuál su rol en la realidad posterior?

Estos problemas guiarán la presente ponencia, que buscará como hilo conductor y eje de la descripción, el paralelismo entre la historia de Cuba, desde algunos años antes de la Revolución de 1959 hasta la década del '80 aproximadamente, y la evolución de *la mujer* en ese mismo tiempo, a partir de su importante intervención en el proceso y el lugar que en él ocupan sus luchas como grupo.

Pensar de esta manera la historia cubana implica intentar integrar una perspectiva de género al análisis de los procesos sociales y culturales que atraviesa una nación en plena formación y transformación. En Cuba, las permanentes luchas de independencia contra la dominación y opresión exterior son el eje del estudio, considerando primero la guerra contra España como potencia colonizadora y luego los combates contra Estados Unidos, también en ese marco imperialista. Y en todas ellas, por supuesto, el constante paralelo de la lucha de las mujeres contra la dominación y opresión de las estructuras patriarcales dominantes.

El análisis, entonces, de estos dos procesos conjuntos, resulta ser la manera más rica y profunda de entender la evolución y revolución de *la mujer* cubana. Sus cambios, sus avances y retrocesos, sus victorias y sus miedos, no pueden leerse sin estudiar junto a ellos, los logros y las cuentas pendientes del país entero.

Y en esta investigación, las fuentes directas y de primera mano son las que mejor cuentan su historia...

### **Siguiendo a Lucía**

La pantalla grande habla, quiere mostrar, le gusta narrar. Como expresión artística, es decir, como símbolo y letra de un país y de una época, el cine trasluce los discursos y las acciones de sus protagonistas. Los que se muestran no sólo son los personajes y sus historias, sino también los actores, directores y guionistas, quienes con sus voces, reflejan su entorno. Nuevamente, el medio se deja ver y con él, la historia de una nación.

El cine cubano, en particular, ha sido un fiel retrato de su país.

“...Antes del triunfo de la Revolución cubana, la imagen más típica de Cuba representada en el cine era un exuberante telón de fondo frente al cual los héroes cinematográficos de Hollywood y México podían llevar a cabo sus fantasías...”<sup>4</sup>

Así, el escenario fílmico imitaba la ideología dominante y representaba en sí mismo aquella dominación. La distorsión de la identidad cubana fue uno de los resultados más socavados de esa opresión. Aunque, afortunadamente, en el cine, dejó algunas huellas.

La Revolución de 1959 le dio vastas esperanzas a la independencia. Y así como el pueblo se vio renacer, también el arte comenzó a mostrarse de una vez más propio, más puro, más legítimamente cubano. La cinematografía fue una de esas manifestaciones, convirtiéndose en una revolucionaria herramienta social y estimuladora de dramáticos cambios socio-culturales.

“...Los filmes cubanos buscaban crear una nueva conciencia socio-política y un sentido de responsabilidad con el pueblo (...) subrayaban los obstáculos involucrados en el proyecto de crear una sociedad (...) igualitaria e independiente, centrándose en problemas sociales que emergían de un legado colonial de dependencia. Los filmes de ficción y documentales, por tanto, proveían una oportunidad excelente para documentar la progresiva independencia de Cuba...”<sup>5</sup>

Y junto a esta documentación de la evolución de un país, también dejan ver el crecimiento de un grupo: *las mujeres*.

Varios críticos cinematográficos han coincidido en que la mayor parte de las películas cubanas no son esencialmente feministas, sino que utilizan la temática de género como instrumento para tratar temas sociales. Sin embargo, puede verse en ellas que este protagonismo de la mujer, no sólo funciona como eje de la colectividad nacional, sino que también, la construye como referente ineludible de la historia de Cuba.

La película *Lucía* del prestigioso director Humberto Solás es un objeto de análisis ejemplar de esta corriente en la cinematografía de la isla. Estrenada en 1968, este film vuelca particularmente su énfasis en la dialéctica histórica y la interacción social entre los sexos. Así describe su pieza el cineasta:

“...*Lucía* no es un filme sobre mujeres; es un filme sobre la sociedad, escogí el carácter más vulnerable, aquel que es más afectado en cualquier momento por las contradicciones y el cambio... el carácter femenino tiene una gran relación con el potencial dramático...”<sup>6</sup>

Estas solas declaraciones ya hablan de Cuba y *sus mujeres*. El filme completa el análisis y denuncia. *Lucía* consiste en tres historias independientes con un tema común: la independencia de la nación y el instinto de liberación de la mujer cubana a través de tres momentos clave de la historia de su país. La metáfora se construye a través del paralelismo entre las descolonizaciones y transformaciones de Cuba y las emancipaciones y cambios de sus mujeres. Muestra la libertad, al mismo tiempo que sus rejas.

En la primera historia, *Lucía 1895*, el uso del melodrama remite al cine cubano prerrevolucionario, aquel estéticamente dependiente de sus vecinos más cercanos. Los destacados excesos asociados a las clases altas se reflejan en la exageración de sus papeles y en los definidos contrastes de las escenas en blanco y negro. *Lucía* es una mujer que pertenece a la aristocracia y, debido a la estricta y represiva moral de su clase, es una mujer reprimida sexual y emocionalmente. Durante la guerra de la independencia, inicia un romance con un soldado español, Rafael, con quien busca su propia liberación personal. Sin embargo, *Lucía* es objeto de un engaño amoroso, es utilizada y manipulada por el amor fingido de este hombre, que de esa manera intenta eliminar a las tropas rebeldes, de las que el hermano de *Lucía* forma parte. Cuando al final ella descubre los verdaderos motivos de Rafael, lo apuñala, en un gesto que revela el potencial revolucionario de la nación. Esta actitud de *Lucía* resulta subversiva en si misma: es ella, *la mujer*, la que se descubre como agente de cambio e independencia. Por otra parte, la continuada aparición de Fernandina, una monja

violada y por ello enloquecida, emerge como un símbolo para la conciencia nacional y como alegoría constante de un país penetrado, que ha sido permanentemente abusado y maltratado por extraños y ajenos.

*Lucía 1932* es la segunda historia que compone esta trilogía fílmica. Su tono dramático es más calmo, con el sonido lento de platillos como fondo sonoro y planos fijos que remiten a la etapa dorada hollywoodense. De nuevo, se ven huellas de la dependencia de otro período colonizante al que se vio sometida la nación cubana durante la dictadura de Gerardo Machado. En el contexto de una historia amorosa, Lucía se compromete con la causa de la independencia nacional a raíz de su amor por el joven revolucionario Aldo. En este intercambio, se representan constantemente las contradicciones que sufre el papel de la mujer en el movimiento de rebelión: la aceptación de una participación equitativa a la del hombre se combina con la exclusión que tolera con respecto a su aporte a la lucha armada que se proyecta como un mundo “masculino”. Sin embargo, se descubre un proceso evolutivo a través de la narración, desde que Lucía empieza a escribir mensajes de protesta con su lápiz de labios en las paredes de los baños de su trabajo, hasta su activa participación en la causa ideológica, denunciando públicamente el régimen del dictador. Aquel primer gesto rebelde es elocuentemente significativo y se presta a una doble interpretación. Por una parte, se observa el propósito de crear un espacio femenino, al transformar un objeto culturalmente “represor” y “subyugador” de la mujer, como lo es el maquillaje, en un instrumento agente y conciente de la causa revolucionaria. Y por otra, el mismo uso del objeto cuya función básica es “cosificar” a la mujer, sugiere que Lucía todavía opera dentro de las estructuras masculinas de su sociedad. Junto a esta última imagen de sujeto aún dominado, también hay otra escena que muestra el papel relegado de la mujer en relación al rol más activo y dominante del hombre. Es la representación de una marcha pública en oposición a Machado, en la que se observa un grupo disperso de mujeres fuera de un teatro, que mediante un enfoque panorámico de la cámara se muestra pequeño, denotando su impotencia. En contraste, la acción en el interior de la sala es ejercida por un público masculino, que se descubre como un sólido y creciente movimiento de fuerza, con sus armas empuñadas. Aquí, a pesar de que los espacios internos y externos se vean mezclados, el sentido de la escena se traduce claramente. La rebelión de la mujer comienza, aunque débil y disgregada.

La acción del tercer relato se sitúa en plena etapa posrevolucionaria y se centra en la relación de una pareja de recién casados, Lucía y Tomás. A pesar de las objeciones de su marido, Lucía, de origen campesino y analfabeta, deja finalmente a su opresor esposo y revela su firme compromiso con la ideología y el programa del sistema socialista. Se trata de una mujer que lucha por su libertad identitaria y que sólo podrá lograrlo en un proceso que implique su independencia con respecto al control patriarcal que ejerce su marido sobre ella. En este capítulo, la lucha es por lo tanto contra la tradición, que se halla personalizada en la figura de Tomás, quien, a pesar de su compromiso y convicción con la Revolución, resulta incapaz de aceptar a su mujer como una igual. *Lucía 1960* retrata elocuentemente el machismo de la sociedad cubana y la resistencia masculina al cambio de sus papeles dentro de dichas estructuras culturales. Los celos represores de Tomás lo llevan a encarcelarla en su propia casa, reconstruyendo el concepto de “posesión” masculina. El filme termina con la inesperada yuxtaposición del conflicto entre la pareja y la escena de una niña riéndose, vestida de blanco, que camina hacia el horizonte, casi como una visión simbólica de un nuevo futuro de esperanza. Sin embargo, esta última imagen virginal, pura e infantil sugiere, a su vez, la visión angelical estereotipada que el patriarcado se ha encargado de construir a través de la historia.



El hecho de que los finales de los tres capítulos de la película se plasmen de manera ambigua no es casual. Esta ambivalencia edifica un discurso estratégico y dinámico. Por una parte, explora la colonización de una nación que deja de existir como tal en su autenticidad; y, por otra, paralelamente, revela la voz silenciada o la invisibilización de la mujer en el orden simbólico masculino y su determinación a articular su propia identidad como sujeto femenino.

Así, el filme *Lucía*, y por cierto toda la poética fílmica de la cinematografía cubana después de 1959, representa una “revolución” dentro de la Revolución, en su intento de construir una sociedad nueva que rompa con valores anacrónicos y establezca significados y consideraciones más cercanos a la nueva realidad de la isla.

Resta estudiar si en realidad no fue *la mujer* la pionera de este movimiento y el cine, el que reflejó su historia.

## MUJERES ENTRANDO AL SIGLO XX

Pensar a *las mujeres* en los comienzos de la República en Cuba implica estudiar su naciente participación y movilización, en las distintas esferas de la vida social de la isla, tanto a este nivel colectivo, como en cuanto a la búsqueda en él de su propio desarrollo personal. También, resulta imposible entenderlas sin conocer a quiénes las criaron, sin saber quiénes fueron su inspiración, ni cuál su legado.

Los enfrentamientos armados por la independencia de Cuba se inician el 10 de Octubre de 1868. Este día, en Bayamo, el patriota cubano Carlos Manuel de Céspedes hace tocar la campana de su ingenio para levantarse en armas contra el despiadado sistema colonial español y darle la libertad a sus esclavos. Pocos meses después, el 14 de abril de 1869, en Guaimaro, Camagüey, se efectúa la Asamblea Constituyente de la República en Armas. En aquel lugar, por vez primera en Cuba, se escucha una exigencia de derechos para las mujeres cuando se lee la carta que Ana Betancourt de Mora dirigiera a los principales jefes de la guerra independentista. La patriota camagüeyana expresaba:

“...Ciudadanos: la mujer cubana en el rincón oscuro y tranquilo del hogar esperaba paciente y resignada esta hora sublime en que una revolución justa rompe el yugo y le desata las alas. Aquí todo era esclavo, la cuna, el color y el sexo. Vosotros queréis destruir la esclavitud de la cuna peleando hasta morir. Habéis destruido la esclavitud del color emancipando al siervo. ¡Llegó el momento de libertar a la mujer!...”<sup>7</sup>

A la lucha contra el colonialismo español en esta primera guerra que se extendió hasta 1878 (de ahí su nombre la Guerra de los Diez Años), se sumaron cientos de mujeres cuya labor heroica contribuyó al desarrollo de la contienda. La historia recoge algunos nombres de madres, esposas y colaboradoras, que acompañaron a sus compatriotas en los campos de batalla, suministrando alimentos y cuidados, transportando bienes y mensajes o luchando codo a codo junto a los hombres. Mariana Grajales, Carmita Cancio y Emilia Casanova, entre otras, están en el recuerdo de muchos cubanos y cubanas como figuras memorables en la historia de su patria.

La Guerra de los Diez Años fracasó, pero los luchadores isleños no se conformaron con la falta de libertad y la pelea continuó por diferentes vías. Después de 17 años de violentas treguas y varios intentos de acciones armadas, dio inicio la llamada Guerra del 95. El intenso trabajo de las mujeres en los preparativos para esta contienda fue reconocido por José Martí, el Apóstol de Cuba. Mientras recababa el apoyo y la unión de quienes aspiraban a lograr la libertad de Cuba, el máximo organizador de la guerra necesaria expresó:

¡Delante de nuestras mujeres se puede hablar de guerra!; no así delante de muchos hombres, que de todo se sobrecogen y espantan, y quieren ir en coche a la libertad.<sup>8</sup>

Efectivamente, numerosas mujeres ocuparon de nuevo sus puestos de vanguardia. Primero en los clubes patrióticos, que buscaban recursos humanos y materiales para iniciar la guerra. Luego, comenzada la contienda en los campos de Cuba, el 24 de febrero de 1895, muchas de ellas estuvieron al frente de los hospitales de campaña, la logística y en el combate directo contra las tropas españolas. Nuevos nombres se sumaban en la memoria: Adela Ascuy, Isabel Rubio, María Hidalgo, algunos.

A finales de 1897, los patriotas cubanos habían ocupado la mayor parte del territorio nacional. El ejército español había sido prácticamente derrotado y la guerra estaba por terminar, con la victoria de Cuba. Este es el momento en que el gobierno estadounidense decide integrarse en la contienda, transformándola en la Hispano-Cubanoamericana. La ausencia de isleños en la firma del Tratado de París, en diciembre de 1898, que declara la derrota de las fuerzas coloniales españolas, denota la nueva colonización puesta en marcha por Estados Unidos.

En toda esta etapa, resulta significativa también la notable incorporación femenina al trabajo asalariado. La explicación puede darse por la carencia de brazos masculinos, a partir de la primera contienda de 1868-1878, que obligó a los dueños de talleres textiles y tabaquerías a incorporar en sus fábricas a un gran número de viudas y huérfanas. Por supuesto que estas mujeres trabajaban en condiciones inhumanas, como mano de obra absolutamente barata y hasta esclava, debido a su posición o situación económica y social marginales. Eran pobres y negras, estaban solas y aisladas. Veían bloqueada cualquier otra posibilidad y éste parecía ser su único camino. Por sobre todo, no tenían voz; ni siquiera las "otras" mujeres sabían dársela.

Esas otras mujeres provenían de la típica clase alta o familia aristocrática cubana, que durante estas luchas de fines del siglo XIX habían permanecido al margen. Sin embargo, con el comienzo de la era republicana, también llamada neocolonial, esto es, aquellos primeros gobiernos encabezados por cubanos pero sumidos a los intereses económicos y políticos de los Estados Unidos, estas mujeres inician un pujante movimiento femenino, en pos de sus derechos al sufragio y al divorcio. Claramente, estas reivindicaciones lejos estaban de las necesidades inmediatas de aquellas explotadas trabajadoras fabriles. Este grupo educado había llegado a forjar una creciente conciencia de igualdad y autoestima, cimentada sobre todo en su tradición en la lucha por la independencia y en el acceso de miles de ellas a los centros de enseñanza media y superior.

Es de esta aristocracia desde la que el movimiento feminista prerrevolucionario toma a sus principales miembros e ideología. Por esto es que sus primeros logros giran en torno a aquellas demandas iniciales.

A pesar de las innumerables polémicas desatadas con los elementos más conservadores de la sociedad, estas mujeres producen inapreciables conquistas para su conjunto. El 18 de julio de 1917, se aprueba la Ley de la Patria Potestad y, el 30 de julio de 1918, la Ley del Divorcio. La firma de ambas convierte a Cuba en el primer país de América Latina en darle su aprobación. La primera legislación permite a las mujeres disfrutar de la patria potestad sobre sus hijos y les otorga la posibilidad de administrar sus propios bienes, sin la tutela de sus padres o su esposo. La segunda, no sólo rompe con el matrimonio como institución dominada por los hombres, sino que acepta que el adulterio es causal de divorcio para ambos sexos y no sólo un delito para la mujer, como lo era hasta entonces, de acuerdo al Código Civil de 1888.

En cuanto a su derecho a votar, éste fue ganado en el año 1934, convirtiendo a Cuba en un país absolutamente adelantado en relación a esta materia respecto al resto de América Latina. Tal comienza a ser el lugar obtenido por la mujer en los espacios públicos que, según los analistas, se observa, durante el período electoral de 1944, que el voto femenino fue determinante en el triunfo arrollador del candidato Ramón Grau San Martín. Éste había utilizado, como consignas de su campaña presidencial, las frases: “Las mujeres mandan” y “Mi gobierno es el de las mujeres”. A pesar del posterior fraude que significó esta decisión, no sólo para ellas sino para todo el pueblo cubano, se ve nuevamente cómo el rol femenino aumenta su peso en el conjunto.

A la par de estas reivindicaciones principalmente aristocráticas, de señoras educadas y con buena posición económica, comienzan a surgir otras demandas desde los sectores menos privilegiados, conformados por mujeres trabajadoras, madres y sostenedoras de hogar junto a sus maridos. Sus luchas, sin embargo, estarán más definidas por cuestiones de clase o raza, que por reclamos de género. Son pobres y mayormente negras, y están absolutamente desamparadas como fuerza laboral. Se encuentran fuera de aquel prejuicio que confina a las mujeres al hogar. No responden a aquel orden social, descrito por Pierre Bourdieu y otros, el cual

“...funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo (...); es la estructura del espacio, con la oposición entre el lugar de reunión o el mercado, reservados a los hombres, y la casa, reservada a las mujeres...”<sup>9</sup>

La necesidad las lleva a introducirse en aquel ámbito histórico y culturalmente masculino, sin ningún resguardo que las proteja de los abusos. Así, son explotadas en fábricas textiles o tabaquerías, con largas jornadas laborales, en pésimas condiciones de trabajo y mal pagas. Lo mismo sucede con la explotación en el campo, que provoca un éxodo masivo hacia las ciudades. Allí, en espacios ajenos y extraños, se desempeñan en el servicio doméstico, en industrias nocivas, como el despalillo, y hasta se ven hundidas en la prostitución.<sup>10</sup>

Son todas ellas las más afectadas, aún por encima de su condición de mujeres. Son heridas como personas; son dañadas como seres humanos, en lo más profundo de su conformación física e identitaria. Son las que ni la Constitución progresista de 1940 pudo proteger. Ni su principio de “a trabajo igual, igual salario”<sup>11</sup>, ni su “protección a la maternidad de obreras y empleadas”<sup>12</sup>, ni su declaración de “prohibir la discriminación basada en la raza, el sexo o la clase social”<sup>13</sup>, pudo terminar con la explotación de aquellas miles de trabajadoras cubanas. En la práctica, la aprobación de la avanzada

Constitución no cambió en absoluto el trato racista hacia las mujeres, cuyos derechos reconocidos por la ley de leyes siguieron siendo violados.

## **ROMPIENDO CADENAS: LA MUJER AL FRENTE**

El pueblo cubano también seguía siendo ultrajado. Las continuas crisis del sistema neocolonial establecían un poder político inestable, donde gobiernos dictatoriales, provisionales y electos se sucedían unos a otros, debido al creciente ánimo beligerante. Represión, matanzas e insurrecciones mostraban cómo las oposiciones y contradicciones internas iban en aumento, quebrando la propia fragilidad del régimen.

El descrédito en que la experiencia auténtica había sumido a las fórmulas reformistas y a las instituciones republicanas, así como la favorable disposición hacia un gobierno de "mano dura" por parte de los intereses norteamericanos y algunos sectores de la burguesía criolla, favorecieron las ambiciones de Fulgencio Batista, quien a la cabeza de una asonada militar, asaltó el poder el 10 de marzo de 1952. Faltaban sólo 52 días para las elecciones generales. En ellas, el seguro ganador sería el Partido Ortodoxo, que propugnaba un programa de reformas en contra de la corrupción. El golpe de Estado no fue contra el actual presidente Carlos Prío, sino contra la libertad de elección del pueblo cubano.

De nuevo, se abre otra etapa de confrontación para las mujeres cubanas, tal como lo habían hecho en la guerra contra el colonialismo español y contra la dictadura machadista. Diferentes organizaciones se conforman y enfrentan a las fuerzas represivas del régimen de facto. Así surgen el "Frente Cívico de Mujeres Martianas" y "Mujeres Opositoras Unidas", organizaciones femeninas que sólo reconocían como prioridad fundamental de sus programas, el derrocamiento del régimen golpista.

“...Ninguna de las organizaciones insurreccionales presentó reivindicaciones para la mujer en sus programas de lucha. Tampoco lo hicieron las agrupaciones femeninas. Una explicación de este hecho particular lo ofrece Maruja Iglesias, dirigente del Frente Cívico de Mujeres Martianas, en el periódico *Sojourner*, donde precisa: “Nosotras no luchábamos por los derechos de la mujer. Nosotras luchábamos por lo que era beneficio para todos”. Con estas palabras ella resumía objetivamente el pensamiento de la mujer cubana durante los años de guerra contra la dictadura que desangró al país entre 1952 y 1958...”<sup>14</sup>

En la lucha contra la tiranía de Batista, resaltó muy pronto el liderazgo de Fidel Castro Ruz, un joven abogado de 25 años quien, con su verbo y voz elocuente, se alzó en proclama para denunciar al gobierno anticonstitucional impuesto por las armas. Junto a sus seguidores, asaltaría el 26 de julio de 1953, los cuarteles militares Moncada y Carlos Manuel de Céspedes. Melba Hernández y Haydée Santamaría estuvieron entre los participantes. Fracasada la acción, muchos de los rebeldes fueron capturados y torturados por los hombres de Batista. En ese grupo, las dos mujeres soportaron el mayor dolor de sus vidas, viendo morir a sus compañeros y hermanos y sufriendo las peores vejaciones sobre sus cuerpos y mentes. Superado el encierro, la paciente labor de estas dos luchadoras, junto al trabajo de Lidia Castro, permitió la publicación de “La Historia me absolverá”, el extenso discurso que Castro usaría en su autodefensa y que

permitiría dar a conocer a todo el pueblo cubano el programa de estos jóvenes revolucionarios.

Al ser excarcelado, Fidel funda el Movimiento Revolucionario 26 de Julio, destinado a derrocar al “tirano”, que se organiza a partir de estratégicas luchas en las montañas y planes en la clandestinidad. Aquí, el papel de las mujeres resultó imprescindible: ocultaban o trasladaban combatientes, buscaban alimentos y medicamentos, transportaban armas, atendían heridos y organizaban campamentos, escuelas y talleres. También combatían en el frente y poseían responsabilidades en diferentes niveles de dirección. Celia Sánchez y Vilma Espín, no sólo fueron piezas clave en el proceso, sino que además promovieron la movilización de otras mujeres, a partir del apoyo sostenido para la creación de un pelotón femenino que pudiera participar en los combates. *Mariana Grajales*, fue bautizado el nuevo grupo, que incluso fue designado por el propio jefe guerrillero como su guardia personal.

“...Yo quería demostrar que las mujeres podían ser buenos soldados. Al principio la idea me costó mucho trabajo porque existían muchos prejuicios y había hombres que decían que cómo mientras hubiera un hombre con una escopeta se le iba a dar un fusil a una mujer. ¿Y por qué no?...”<sup>15</sup>

Los prejuicios comenzaban a derrumbarse. Las mujeres salían a la calle y salían a pelear...

## **EL PUEBLO EN MARCHA**

Era el momento de luchar, de defender la patria cubana. Era el momento de provocar la Revolución, acabar con el yugo capitalista y establecer una sociedad socialista que liberara por completo al pueblo. El 1° de enero de 1959 fue el día clave.

Apenas instalado en el poder, el gobierno revolucionario inició el desmantelamiento del sistema político neocolonial. Se disolvieron los cuerpos represivos y se garantizó a los ciudadanos, por primera vez en muchos años, el pleno ejercicio de sus derechos. La administración pública fue saneada y se confiscaron los bienes malversados, erradicando aquella funesta práctica de la vida republicana. Los criminales de guerra de Batista fueron juzgados y sancionados, se barrió a la corrupta dirección del movimiento obrero y se disolvieron los partidos políticos que habían servido a la tiranía. La designación del comandante en jefe Fidel Castro como Primer Ministro en el mes de febrero, imprimiría un ritmo acelerado a las medidas de beneficio popular.

La Reforma Agraria da inicio a las grandes transformaciones. La erradicación del latifundio, la entrega de la propiedad de la tierra a los hombres y mujeres que la trabajaban, la organización de cooperativas agrícolas y la creación de nuevos puestos de trabajo cambian por completo la vida en el campo, al tiempo que aceleran los conflictos con los terratenientes nacionales y con las empresas norteamericanas propietarias de grandes latifundios.

A la par de estos profundos cambios, cobran protagonismo también otras medidas que se materializan en beneficio particular de las mujeres, aumentando su participación en el gobierno revolucionario e incorporándolas en nuevos espacios públicos y de poder.

Los atrasos de Cuba en materia de educación y salud fueron lentamente superados, gracias a la acción plena de la mujer en estas áreas. Se crearon cientos de escuelas para los niños analfabetos de todo el país, lo que exigió la búsqueda y preparación de miles de maestras, que complementarían a los escasos profesionales existentes. En el campo de la salud, se comenzaron a levantar hospitales en las zonas montañosas y se gestaron extensivas campañas para la erradicación de enfermedades y de los llamados “barrios insalubres”. Estos males hacían estragos, sobre todo en la población infantil, por lo que la contribución de las mujeres resultó esencial para el mantenimiento cuantitativo y cualitativo de la población, mediante el acondicionamiento y la instrucción de medidas higiénicas y la aplicación de vacunas.

El papel de la mujer comenzaba a ser imprescindible. Su asistencia y aporte resultaban centrales para el progreso de la Revolución. Y por ello, debían ser también escuchadas y sostenidas por el proceso en curso.

### **Mujeres de Cuba, uníos**

La prueba del compromiso de la Revolución hacia sus ciudadanas puede verse en la temprana creación de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), como organización que reúne a todas las demás asociaciones femeninas revolucionarias, el 23 de agosto de 1960.

El gobierno observó durante su victoria que el apoyo del pueblo resultaba crucial, pero también vislumbró que el 49% de ese grupo era constituido por mujeres<sup>16</sup>. Por ello, y por su sincero deseo de ver crecer a todo el conjunto, la Revolución se propuso desde sus comienzos erradicar todas las prácticas e ideas feudo-coloniales, asociadas al machismo, la caballeridad, el culto a la virginidad y la general marginalización de la mujer. Atacó duramente varias instituciones y hábitos también instituidos, privados (aún dentro de la familia) y públicos, como la restricción en el acceso a la educación y a los negocios, que durante el período republicano sirvieron para fortalecer la subordinación de las mujeres y para “negar al resto de la sociedad el alcance de los enormes beneficios de su fuerza y talento”.<sup>17</sup>

La FMC entonces ocupó ese lugar, en reemplazo de la vieja Unión Nacional de Mujeres, fundada en 1934 por el Partido Socialista Popular y que había luchado por los derechos civiles y políticos de las trabajadoras y amas de casa. Después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la Federación Internacional de Mujeres Democráticas fue fundada en la URSS, aquella Unión Nacional fue renombrada como “Federación de Mujeres Democráticas” también, en 1945. Pero cuando el PSP fue prohibido en 1953, también lo fue dicha organización. Con la FMC, finalmente se recomponía ese anclaje femenino.

Desde los inicios, sus objetivos se fundaron en las siguientes líneas:

- ♦ Defender la Revolución cubana que ha hecho y hace posible nuestras conquistas.
- ♦ Luchar por la plena incorporación, participación y promoción de la mujer en la vida económica, política, social y cultural del país en condiciones de igualdad de derechos y oportunidades.
- ♦ Lograr las necesarias transformaciones y fortalecimiento de la familia que propicie en todos sus integrantes el ejercicio consciente de sus responsabilidades y promueva las relaciones democráticas en su seno.

- ♦ Intensificar el desarrollo de una educación no sexista en la familia, la escuela y en la sociedad, apoyando los planes de una educación sexual responsable en las mismas.
- ♦ Difundir en todos los ámbitos de la sociedad cubana la perspectiva de género como instrumento para el análisis, la planificación y proyecciones económicas y sociales del país.
- ♦ Llevar a cabo una estrategia de promoción de la mujer a cargos de dirección y toma de decisiones.
- ♦ Prevenir la violencia contra la mujer.
- ♦ Llevar a cabo investigaciones sociales y estudios diagnósticos sobre la situación de las mujeres, con vistas a buscar soluciones a sus problemas, en coordinación con los órganos e instituciones que correspondan.
- ♦ Establecer y mantener vínculos con las instituciones y organizaciones de mujeres en todo el mundo.

También Castro describía así sus tareas, el día de su conformación:

“...Contamos con la mujer cubana, ¡la Revolución cuenta con la mujer cubana! Y es tarea de la Federación organizar a la mujer cubana, (...) ayudarla en todos los órdenes: en el orden social, en el orden cultural; elevando su preparación a través de cursos, (...) poniéndola al tanto de todas las cuestiones que son de interés para la mujer (...) en todo el mundo, (...) y llevando a todo el mundo noticias y publicaciones de la mujer cubana. (...) ¡Organizadas!, perteneciendo a las distintas secciones de la Federación en todos los lugares de Cuba. (...) ...que no exista una sola mujer revolucionaria que no esté agrupada en la Federación de Mujeres Cubanas, y verán cómo la Revolución podrá contar con (...) una tremenda fuerza social y revolucionaria...”<sup>18</sup>

Claramente, algunos de estos propósitos fueron en forma gradual conquistados, aunque otros se encuentran relegados hasta hoy. Muchos autores coinciden en que, efectivamente “la mujer cubana ha participado como productora, consumidora y receptora de beneficios que se distribuyen equitativamente a partir de decisiones estatales”<sup>19</sup>. Pero también observan que “ha sido, en suma, *ejecutora* de políticas de desarrollo que son definidas por el liderazgo, por lo que ha mantenido una condición de realizadora, excluida de la decisión”.<sup>20</sup>

La FMC buscaba la inclusión de la mayor parte posible de la población al proyecto revolucionario. Por esta razón, constituía un espacio social que aproximaba a mujeres de muy diversas procedencias, construyendo nuevas solidaridades y conformándose como un canal de integración ampliamente expandido. Estas diferencias se reflejan, por ejemplo, en una pequeña entrevista del año 1977 publicada en un diario estadounidense, en la que la líder de la Federación, Vilma Espín, recientemente fallecida y llorada por todo el pueblo cubano, explica su consideración (tal vez, nacida de su status social alto) del movimiento de las mujeres:

“...Yo me preguntaba precisamente por qué debemos nosotras tener una organización de las mujeres. Yo nunca había sido discriminada. Había hecho mi carrera como ingeniera química y nunca había sufrido ni tenido alguna dificultad...”<sup>21</sup>

Estas distancias serían salvadas en proyectos comunes a todas las necesidades de cada miembro del conjunto. Madres pobres, negras y obreras se reunían con mujeres profesionales, blancas y bien solventadas económicamente. La ayuda bajaba, iba en dirección hacia los sectores más necesitados. Es por eso que muchas veces se ha entendido que la identidad de género nunca ha figurado como una prioridad para la Federación. Sus políticas sociales y las masivas campañas de desarrollo de la educación y la salud eran el centro de sus actividades, dando primacía o preferencia a los intereses del Estado por sobre los de la mujer. Así, como sus propias dirigentes la han definido, la FMC no era una organización feminista, sino femenina, orientada a abarcar a la sociedad en su totalidad.

Todas estas organizaciones sociales observan la misma característica: se encuentran encaminadas a evitar fracturas de la unidad revolucionaria y a controlar la acción social colectiva, garantizando su unidireccionalidad y unanimidad, marcadas por los objetivos comunes del proceso rupturista. Así, “el espacio público cubano se ha organizado siempre desde la perspectiva de la igualdad, el consenso y la identidad de intereses entre los diferentes grupos sociales y el Estado”<sup>22</sup>, en detrimento del reconocimiento de necesidades e identidades grupales específicas, diferentes entre sí, que deben ser consideradas como tales y debatidas.

Es por ello que, un análisis específico de los logros y retrocesos de las mujeres en estos años, resulta esencial para continuar o desviar ese camino.

## **LA MUJER EN LA FAMILIA**

Tradicionalmente, el papel de las mujeres dentro del seno del hogar era unívoco: las tareas domésticas y el cuidado de los hijos estaban a su cargo, sin presentar esto ninguna objeción de su parte. Las señoras que tuvieran el privilegio de contar con servicio doméstico, sin embargo, también se veían relegadas al interior. Estas eran sus ocupaciones centrales, las que llenaban su vida, las que invadían su propio interior, impidiendo cualquier otro desarrollo. La calle era un espacio exclusivamente masculino, del que se encontraban apartadas y aisladas.

Con el advenimiento de las relaciones capitalistas y la industrialización, la mujer comienza a ocupar otros ámbitos y funciones sociales, saliendo de la casa, yendo a trabajar o estudiar. Por supuesto que estas actividades se encontraban siempre de acuerdo a sus posibilidades y necesidades de clase o raza, que limitaban su campo de acción y condicionaban su desarrollo personal. En Cuba, estas diferencias se hacían notar claramente. Los estudios superiores estaban destinados a mujeres de clase alta y blancas, al igual que los trabajos de cuello blanco. Las tareas manuales sólo encontraban ejecutoras en los status medios y bajos, siempre en respuesta a la satisfacción de necesidades inmediatas en el seno familiar. En el piso de la pirámide, se ubicaban las mujeres negras, castigadas por años de esclavitud y prejuicios raciales, y confinadas a labores pesadas en condiciones de explotación insostenibles.

Todos estos cambios tuvieron su clara repercusión en la conformación de la típica familia cubana. Nuevos roles estaban siendo distribuidos e imperaba la necesidad de repartirlos equitativamente. Aquí, la Revolución de 1959 jugó un papel esencial.

El Código de Familia de 1975 resume en sí mismo el largo camino recorrido por el proceso de cambio desde los comienzos de la década del '60. Con vistas a establecer



la plena igualdad de la mujer en el seno de la célula fundamental de la sociedad y demostrando el importante papel que juega esta institución en el socialismo, el gobierno revolucionario establecía nuevas normas jurídicas que regían las “relaciones familiares en el Estado proletario”.<sup>23</sup> Así, consagraba la igualdad en el matrimonio, suprimía la distinción entre hijos “naturales” y “legítimos” y definía los deberes y derechos de los cónyuges e iguales obligaciones respecto a los hijos. En su artículo 26, establece:

“Ambos cónyuges están obligados a cuidar la familia que han creado y a cooperar el uno con el otro en la educación, formación y guía de los hijos conforme a los principios de la moral socialista. Igualmente, en la medida de las capacidades o posibilidades de cada uno, deben participar en el gobierno del hogar y cooperar al mejor desenvolvimiento del mismo.”<sup>24</sup>

Así es vista la injusta sobrecarga de trabajo para la mujer a partir de las labores domésticas. Es por eso que se promueve el compañerismo del hombre en la distribución de estas tareas, evitando “un mayor desgaste de energía por parte de las esposas”<sup>25</sup>, tan necesarias para el proceso revolucionario. Esta última función es la que produjo que muchas veces se hablara de “triple carga” sobre las mujeres, debido a su obligada participación en el ámbito social, donde la indiferencia y la pasividad son vistas como conductas negativas y son censuradas por el conjunto.

Las “soluciones materiales” para estas familias cuyas miembros principales trabajan, fueron muchas desde los inicios de la Revolución. Esta ha hecho grandes esfuerzos para aliviar las tareas domésticas y garantizar la mejor atención de los hijos, mediante la creación de instituciones y la instrumentación de servicios. Los círculos infantiles, los seminternados, las becas, los comedores obreros, los sistemas de prioridad a las trabajadoras, los planes de predespacho en establecimientos de víveres, los planes especiales de tintorerías y lavanderías, entre otros, han contribuido al cumplimiento de aquellos objetivos.

Por supuesto que, todas estas soluciones destinadas a aliviar la carga de las tareas del hogar, serían gestionadas y organizadas por el Estado, con la cooperación de aquellas asociaciones civiles que agrupaban a la población de acuerdo a sus necesidades. Esto demandaba enormes esfuerzos y recursos de su parte, por lo que la participación de todos en las actividades económicas de producción era requerida. También las mujeres formarían parte activa de estos aportes.

## **LA MUJER Y EL EJERCICIO DE SU PROFESIÓN**

Las tareas centrales de las mujeres en la Revolución cubana giraron en torno a las ya descritas funciones sociales, relacionadas con los ámbitos de la educación y la salud. Estas labores no sólo contribuyeron ampliamente al triunfo y sostenimiento del proceso, sino que además les permitieron a muchas de ellas, acceder a niveles superiores de enseñanza, antes restringidos a los hombres o a las mujeres con posibilidades económicas.

Sin embargo, a la par de estas actividades orientadas a la acción social, la mujer también se fue ubicando en nuevos ámbitos de ejercicio de sus profesiones y de ejercicio del poder.

Por un lado, las escuelas *Ana Betancourt*, por ejemplo, “transformaron a prostitutas en dactilógrafas y secretarias, y a sirvientas en cajeras de banco”<sup>26</sup>. Mujeres que habían sido analfabetas a los treinta años y con cinco o seis hijos, se convirtieron en administradoras de granjas del Estado, jefas de producción en las fábricas o miembros de los cuadros de liderazgo en organizaciones políticas de masa o selectivas.

Por otra parte, las mujeres que sí contaban con estudios superiores o que ya ejercían alguna profesión, rompieron también las cadenas del machismo y quebraron las tradiciones sexistas profundamente arraigadas en la sociedad cubana. Muchas de ellas se convirtieron en directoras de escuelas, hospitales o instituciones culturales, o se distinguieron en los deportes y las artes.

## **G02**

En suma, todas aumentaron su participación en la economía de su país<sup>27</sup>, luchando codo a codo por el desarrollo del proyecto de la Revolución socialista. Su intervención política en el proceso también fue considerable. Las mujeres se destacaron ampliamente por su alto deber militar y su creciente activismo político, luchando en la esfera pública por una porción de poder y de ingerencia en las decisiones gubernamentales. Lentamente, este porcentaje aumenta y tiñe con un equilibrio casi satisfactorio las amplias salas de los edificios estatales, cuya observación resulta central para el análisis de un régimen socialista.<sup>28</sup>

## **G03**

### **DE LA MUJER PARA LA SOCIEDAD A LA SOCIEDAD PARA LA MUJER**

El propósito fundamental de esta presentación ha sido poder estudiar y comprender todas las conquistas logradas por las mujeres cubanas, en el marco de una formación social de estas características. A partir de la investigación sobre los nuevos derechos y obligaciones que les otorga la Revolución del '59, sobre el apoyo que les solicita particularmente y sobre el discurso que emite este gobierno, especialmente dirigido hacia ellas, se ha podido construir una imagen de la mujer cubana, de su rol familiar y de su papel en el conjunto económico y social, desde antes del proyecto socialista hasta la realidad posterior.

Esta imagen observa también la correlación de sus reclamos con los efectuados por las demás mujeres alrededor del mundo, considerando el inicial estudio de la evolución del feminismo como movimiento internacional. La distancia que existe entre ambos resulta ser fundamentalmente el entorno en el que se desarrolla cada uno. Mientras que en Estados Unidos y Europa Occidental, el feminismo liberal discute sobre la liberación individual de la mujer, en el marco de sociedades capitalistas desarrolladas; en Cuba, el movimiento estuvo, y se encuentra actualmente, al servicio del socialismo, con todas las distintas prioridades que ello implica. Este estado socialista se ve forzado día a día a combatir por su supervivencia, en un marco de continuos bloqueos económicos y amenazas internacionales. Allí, la consolidación de la lucha, y con ella la estabilidad del régimen, requiere del apoyo de todos sus ciudadanos, a partir del ya descrito compromiso militar y activismo político.

Las condiciones que elevaron a las políticas feministas a un primer plano en las sociedades occidentales avanzadas e industrializadas fueron y son peculiares y particulares a esas formaciones sociales y también contienen sus contradicciones. Los reclamos son los de las mujeres blancas, de clase media o alta, que pretenden luchar contra la discriminación intrínseca de sus pares. En cambio, la Federación de Mujeres Cubanas, por ejemplo, tiene un punto de partida totalmente diferente. Habiendo sido creada y mantenida inicialmente con fondos estatales, tiene el poder de la sanción gubernamental y trabaja con varias agencias del Estado para desarrollar e implementar políticas. Sobre la base de este acceso a recursos oficiales, también “tiene la seguridad de saber que el gobierno ha eliminado de los libros la mayoría de las leyes basadas en un trato diferencial a partir del sexo”<sup>29</sup>. Como consecuencia, la mujer cubana promedio actual es muy diferente del “modelo tradicional de mujer latina, hogareña, dependiente, servil y apolítica”<sup>30</sup>. Ella, en cambio, muestra la imagen de una mujer militante, independiente, politizada, que “no está acurrucada en un rincón rogando por compasión...”, como la describe Vilma Espín<sup>31</sup>.

Ese retrato desolador ha sido eliminado por uno que la muestra como verdaderamente es: libre, sin paredes que la limiten, sin llanto ni derrotas. Acompañada, en un mismo camino de desarrollo, por cualquiera que disfrute su crecimiento y lo provoque.

## BIBLIOGRAFÍA

- Allahar, Anton. (1995). Women, feminism and socialism in Cuba. *Inter-American Review of Bibliography. Organization of American States*. 45, número 1-2.
- Álvarez Suárez, Mayda (1995). Mujer cubana: problemas de estudio. *Temas: cultura, ideología, sociedad*. 1, enero-marzo.
- Bengelsdorf, Carolee (1997). Terreno en debate: la mujer en Cuba. Un ensayo bibliográfico. *Temas: cultura, ideología, sociedad*. 9, enero-marzo.
- Bobes, Velia Cecilia (1999). Participación versus Identidad: mujeres en el espacio público cubano. *Perfiles Latinoamericanos. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*. 15, diciembre.
- Bourdieu, P. (2000). Una imagen aumentada. En Anagrama Editores, *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Castro Ruz, Fidel; Discurso pronunciado en el Parque Céspedes, en Santiago de Cuba, el 1º de enero de 1959. Extraído del sitio web: [www.cuba.cu](http://www.cuba.cu).
- Código de la Familia de la República de Cuba de 1975. Extraído del sitio web: [www.cubanet.org](http://www.cubanet.org).
- Constitución de la República de Cuba de 1940. Extraída del sitio web: [www.cubanet.org](http://www.cubanet.org).
- Díaz Vallina, Elvira; “La visibilidad y la invisibilidad de la mujer en la historia de Cuba”, en *IV Taller Internacional de la Cátedra de la Mujer en la Universidad de La Habana*. Extraído del sitio web: [www.cuba.cu](http://www.cuba.cu).
- El siglo de la mujer. (2007, junio 23). *Clarín: Revista de Cultura* Ñ.
- Espín, Vilma (1961). La mujer en la Revolución Cubana. *Revista mensual Cuba Socialista*. Diciembre.
- Gobierno de Cuba. *Bienvenidos al sitio web del Gobierno de Cuba. Historia General de Cuba*. (On line). Disponible: [www.cubagob.cu](http://www.cubagob.cu).
- Martí, José; Discurso en Hardman Hall, Nueva York, 10 de octubre de 1889. Extraído del sitio web: [www.josemarti.cu](http://www.josemarti.cu).
- Najarro Pujol, Lázaro David; “Ana Betancourt de Mora. Una historia, una mujer, una ciudad”, en *Géneros Periodísticos*. Extraído del sitio web: <http://camaguebax.awardspace.com/index.htm>.
- Pastor, B. (2007). Cuba hacia su segunda dialéctica revolucionaria. Independencia nacional y sexual en el escenario fílmico. En AAVV, *América Latina hacia su segunda independencia. Memoria y autoafirmación*. Buenos Aires: Puertas del Bicentenario.

- Ritzer, G. (1993). Teoría feminista contemporánea. En Mc. Graw-Hill Editores, *Teoría sociológica contemporánea*. México: Mc. Graw-Hill.
- Séjourné, L. (1980). *La mujer cubana en el quehacer de la historia*. México: Siglo XXI.

---

<sup>1</sup> Ritzer, George; “Teoría feminista contemporánea”, en *Teoría sociológica contemporánea*. Mc. Graw-Hill, México, 1993, p. 364.

<sup>2</sup> *Ibíd.*, p. 407.

<sup>3</sup> AAVV, “El siglo de la mujer”, en *Revista de Cultura Ñ*, número 195, acompañando el Diario Clarín del día sábado 23 de junio de 2007, pp. 8 a 29.

<sup>4</sup> Pastor, Brígida; “Cuba hacia su segunda dialéctica revolucionaria. Independencia nacional y sexual en el escenario filmico”, en AAVV, *América Latina hacia su segunda independencia. Memoria y autoafirmación*. Puertas del Bicentenario, Buenos Aires, 2007, p. 310.

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> *Ibíd.*, p. 312. Lo subrayado es propio.

<sup>7</sup> Najarro Pujol, Lázaro David; “Ana Betancourt de Mora. Una historia, una mujer, una ciudad”, en *Géneros Periodísticos*. Extraído del sitio web:

<http://camaguebax.awardspace.com/index.htm>.

<sup>8</sup> Martí, José; Discurso en Hardman Hall, Nueva York, 10 de octubre de 1889. Extraído del sitio web:

[www.josemarti.cu](http://www.josemarti.cu).

<sup>9</sup> Bourdieu, Pierre; “Una imagen aumentada”, en *La dominación masculina*. Editorial Anagrama, Barcelona, 2000, p. 22. Lo subrayado es propio.

<sup>10</sup> Así lo explica Vilma Espín, en su artículo “La mujer en la Revolución Cubana”, publicado en la revista mensual *Cuba Socialista*, del mes de diciembre de 1961.

<sup>11</sup> Artículo 62 de la Constitución de la República de Cuba de 1940, extraída del sitio web: [www.cubanet.org](http://www.cubanet.org).

<sup>12</sup> *Ibíd.*, Artículo 68.

<sup>13</sup> *Ibíd.*, Artículo 20.

<sup>14</sup> Diaz Vallina, Elvira; “La visibilidad y la invisibilidad de la mujer en la historia de Cuba”, en *IV Taller Internacional de la Cátedra de la Mujer en la Universidad de La Habana*. Extraído del sitio web:

[www.cuba.cu](http://www.cuba.cu)

<sup>15</sup> Castro Ruz, Fidel; Discurso pronunciado en el Parque Céspedes, en Santiago de Cuba, el 1° de enero de 1959. Extraído del sitio web:

[www.cuba.cu](http://www.cuba.cu).

<sup>16</sup> Allahar, Anton; “Women, feminism and socialism in Cuba”, en *Inter-American Review of Bibliography*. Organization of American States, Volumen N° 45, número 1-2, 1995, p. 60.

<sup>17</sup> *Ibíd.*

<sup>18</sup> Castro Ruz, Fidel; *Op.Cit.*

<sup>19</sup> Bobes, Velia Cecilia; “Participación versus Identidad: mujeres en el espacio público cubano”, en revista *Perfiles Latinoamericanos*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Volumen N° 15, diciembre 1999, p. 104.

<sup>20</sup> *Ibíd.*

<sup>21</sup> Allahar, Anton; *Op.Cit.*, p. 61.

<sup>22</sup> Bobes, Velia Cecilia; *Op.Cit.*, p.107.

<sup>23</sup> Séjourné, Laurette; “La cosecha”, en *La mujer cubana en el quehacer de la historia*. Siglo XXI, México, 1980, p. 352.

<sup>24</sup> Artículo 26 del Código de la Familia de la República de Cuba de 1975, extraído del sitio web:

[www.cubanet.org](http://www.cubanet.org).

<sup>25</sup> Séjourné, Laurette; *Op.Cit.*, p. 354.

---

<sup>26</sup> Allahar, Anton; Op.Cit., p. 63.

<sup>27</sup> Ver **GRÁFICO 2**, con estadísticas sobre esta participación en el mundo laboral.

<sup>28</sup> Ver **GRÁFICO 3**, con estadísticas de la relación entre la mujer y la política.

<sup>29</sup> Allahar, Anton; Op.Cit., p. 69.

<sup>30</sup> *Ibíd.*

<sup>31</sup> Espín, Vilma; Op.Cit., p. 25.